

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

María Gabriela BERNARDEZ  
Jefa Departamento de Mesa  
de Entradas y Salidas  
Ministerio de Educación

Ministerio de Educación

USHUAIA, 14 DIC 2015

VISTO la Resolución M.ED. N° 2567/2015, y Nota S/N producida por el Instituto María Auxiliadora de la ciudad de Río Grande ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución mencionada en el Visto se avala la realización del Proyecto de Viaje de Estudios de los alumnos de 6° año de nivel primario y docentes acompañantes del Instituto María Auxiliadora de la ciudad de Río Grande que se llevó a cabo durante los días 12 y 19 de noviembre del corriente año, ambos inclusive en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut.

Que mediante Nota producida por el Instituto María Auxiliadora, solicita la modificación del acompañamiento de una docente al Proyecto de Viaje de Estudios, en lugar de la Prof. Silvia Cristina SCHAAB, D.N.I. N° 16.218.981 viajó la Prof. Lucila Emilce ERAZÚ, D.N.I. N° 34.188.337.

Que por lo antes expuesto resulta necesario modificar el Anexo II de la Resolución M.ED. N° 2567/15.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Anexo II de la Resolución M.ED. N° 2567/15, donde dice: "Silvia Cristina SCHAAB, D.N.I. N° 16.218.981", deberá decir: "Lucila Emilce ERAZÚ, D.N.I. N° 34.188.337". Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

3064

/2015.-

G.T.F.
H.
R.
A.

  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico SUR